



RESOLUCIÓN N° 429/2011

VISTO:

La presentación efectuada por la Mgter. María Laura Dalla Lasta a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por el Cr. Luis Hugo Benvegnú, Cra. Liliana Veteri, Mgter. Gustavo Sader, Ing. Adolfo R. Frateschi y Srta. Sofía Spataro, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Mgter. MARÍA LAURA DALLA LASTA (Legajo N° 40.251) con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, Área: Auditoría, Orientación: Auditoría, Asignación Principal: Auditoría, cuyo vencimiento operó con fecha 10 de diciembre de 2010.

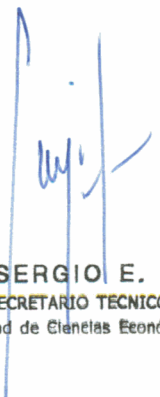
Art. 2º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 3º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

rv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


LIC. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS